

Cuando la persona que recibe la child support vive en otro país

Si vives fuera de Estados Unidos, es posible que puedas recibir la child support por vía electrónica.

California realiza los pagos electrónicamente a través de dos procesos:

- Transferencias electrónicas a agencias internacionales de child support, quienes a su vez realizan los pagos a la persona que recibe la child support, y
- Pagos directos a la persona que recibe el apoyo a través de depósito directo internacional o tarjeta de pago electrónico.

Los Servicios de Child Support de California no puede enviar fondos electrónicamente a algunos países.

El Depósito Directo Internacional ofrece mayor seguridad y elimina riesgos. Si no puede recibir la manutención de su hijo mediante Depósito Directo Internacional, puede tener a su disposición cheques en papel y tarjetas de pago electrónicas.

Llame al 1-408-273-0073 para obtener más información si usted o el otro padre viven fuera de los Estados Unidos.

Servicios de Child Support de California

www.childsupport.ca.gov

866.901.3212

TTY | 866.399.4096

¡Inscríbete Hoy!



Gavin Newsom

*Gobernador
Estado de California*

CHHS

Kim Johnson

*Secretario
Agencia de Salud y Servicios Humanos de California*

CALIFORNIA
CHILD SUPPORT SERVICES

Kristen Erickson-Donadee

*Director
Servicios de Child Support de California*

PUB 308 SP

Child Support Fuera de California y Estados Unidos

CALIFORNIA
CHILD SUPPORT SERVICES



www.childsupport.ca.gov

Cuando los padres viven en diferentes estados

Cuando los padres viven en diferentes estados o países, se puede abrir un caso de child support en la oficina local del estado donde vive el padre o tutor. La oficina local puede pedirle al otro estado o país que ayude a establecer y hacer cumplir la orden de child support.

¿Las leyes de child support son las mismas en todos los estados?

No. Las leyes relativas a child support pueden variar de un estado a otro.

La Ley Uniforme de Manutención Familiar Interestatal ayuda a los estados y países a trabajar juntos cuando los padres no viven en el mismo estado o país. La ley federal exige que los estados trabajen entre sí para establecer y hacer cumplir las órdenes de child support.

¿Qué pasa si ya tengo una orden de child support?

Puede inscribirse en los servicios en línea en www.childsupport.ca.gov o visitando su oficina local. Su especialista en child support trabajará con el otro estado para hacer cumplir su orden de child support vigente.

Tengo una orden de un estado, pero ninguno de nosotros vive en ese estado. ¿Sigue siendo una orden válida?

Sí, la agencia que maneja su caso hará cumplir la orden más reciente, sin importar dónde vivan los padres.

¿Se puede cambiar mi orden de child support?

Sí, su caso puede ser revisado a petición de cualquiera de los padres o de su especialista en child support. En California, el monto de la child support puede aumentar o disminuir en función de muchos factores. Estos pueden incluir cambios en los ingresos de cualquiera de los padres y el tiempo que cada uno pasa con sus hijos. Es posible que su especialista en child support deba colaborar con el estado donde reside el otro padre para revisar y modificar la orden.

¿Qué pasa si no tengo una orden de child support?

Regístrese en línea en www.childsupport.ca.gov o en cualquier agencia de child support. Un especialista en child support le ayudará a establecer una orden en el tribunal correspondiente.

¿Qué estado decide el monto de child support?

Su especialista en child support determinará qué estado tiene jurisdicción para establecer o modificar el monto de la child support según su situación.

¿Puedo asegurarme de que el otro padre o cuidador no tenga acceso a mi información personal?

Sí, hable de esto con su especialista en child support. En la mayoría de los casos, esta información se puede proteger.

¿Tendré que ir al otro estado?

Su especialista en child support se encargará del caso por usted. En la mayoría de los casos, no necesitará viajar a otro estado. Sin embargo, es posible que le pidan que comparezca virtualmente o por teléfono para sus audiencias judiciales.

¿Qué debo hacer si el padre que debe la child support se muda fuera del estado?

Notifique inmediatamente a su especialista en child support. Child support se puede hacer cumplir en cualquier lugar de los Estados Unidos y en muchos otros países.

Si tiene la custodia y se muda, notifique de inmediato a su especialista en child support, especialmente si solicita ayuda en un nuevo estado, ya que su caso no se transferirá automáticamente. Debe inscribirse para recibir los servicios en su nuevo estado.

¿Necesito saber dónde vive el otro padre para solicitar los servicios?

No, puede inscribirse en los servicios sin conocer la ubicación del otro progenitor. Su especialista en child support intentará localizar al otro progenitor, así que por favor, proporcione cualquier información que tenga.

¿Puede un juez del estado del otro padre cambiar el monto de mi child support?

Si el menor reside en California y la orden se emitió en California, con muy pocas excepciones, solo un tribunal de California puede modificarla. Para preguntas específicas, comuníquese con su oficina local. Para encontrar una oficina cerca de usted, visite www.childsupport.ca.gov y busque "encontrar una oficina local".